



19 de mayo del 2025
MICITT-DM-OF-602-2025
DESPACHO MINISTERIAL
Página 1 de 2

Señor
Luis Antonio Román Hernández
Jefe a.i. de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios
Gerente de Área de Modernización del Estado

Estimado señor:

Asunto: Informe Anual de labores 2024.

Reciba un cordial saludo. De acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 9158 denominada: “*Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios*”, así como en su reglamento el Decreto N.º 39096-PLAN, la Contraloría de Servicios debe presentar a la Secretaría Técnica un informe anual de labores. Asimismo, se debe realizar la elaboración de un Informe Anual del Jerarca sobre acciones realizadas en atención a las recomendaciones emitidas por la Contraloría de Servicios, de conformidad con lo estipulado en el artículo 37 de la citada ley y por el capítulo II, artículos 31 y 32 de su reglamento.

Se remiten ambos informes, los cuales cuentan con el aval de la suscrita. De conformidad con lo indicado en la Guía Metodológica para la Elaboración del Informe Anual de Labores de las Contralorías de Servicios, 2024 y la Guía para la Elaboración del Informe Anual del Jerarca a MIDEPLAN, sobre acciones realizadas en atención a las recomendaciones emitidas por la Contraloría de Servicios 2024.

Es importante mencionar que, el Informe Anual del Jerarca cuenta con los bienes y servicios actualizados hasta el año 2024 y cuenta con recomendaciones emitidas por la Contraloría



19 de mayo del 2025
MICITT-DM-OF-602-2025
DESPACHO MINISTERIAL
Página 2 de 2

de Servicios, en las cuales por la complejidad y diversas circunstancias se debió dar continuidad en el año 2025 por parte de la Contralora de Servicios.

Cordialmente,

**Firmado
digitalmente**

Recuerde validar siempre la firma digital certificada,
tome en cuenta que la representación gráfica no es
necesaria.

 MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES | GOBIERNO
DE COSTA RICA

Paula Bogantes Zamora
Ministra
Ministerio Ciencia Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

C: Contraloría de Servicios
Archivo